seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.07 14:33:06 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: jVI8O05Zh+3jjFlEb+kemg==

No. PÓLIZA	I-100026598	No. ANEXO	21	No. CERTIFICADO	18142877	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	05/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RODRIGUEZ ALCALA, PAOLA ANDREA	No. DOC. IDENTIDAD	28.548.736
DIRECCIÓN	CR 10 3 11 APT 301	TELÉFONO	2746037
ASEGURADO	MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.680.059-1
DIRECCIÓN	CRA 15 NO. 6 22	TELÉFONO	8338560
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	No. DOC. IDENTIDAD	890.680.059-1
DIRECCIÓN	CRA 15 NO. 6 22	TELÉFONO	8338560

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA INICIAL DESDE EL 17/10/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION NO. 2 A LA SUSPENSION NO.04 DEL POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS MAS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE AMPLIACION NO. 1 A LA SUSPENSION NO.04 DEL 21/05/2025 POR EL TERMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS MAS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPENSION NO.04 DEL 22/04/2025 POR EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 05/03/2026	107.416.450,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 05/08/2028	53.708.225,05	18.246,08
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/10/2023	24:00 Horas Del 05/08/2030	214.832.900,20	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 375.957.575,35	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	18.246,08
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	18.246,08
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.466,76
TOTAL A PAGAR	$	21.712,84

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Paola A. Rodriguez A.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026598	No. ANEXO	21	No. CERTIFICADO	18142877	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/10/2023	24:00 Horas Del	05/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TERMINO DE UN (1) MES.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO. 03 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN DOS (2) MESES MAS Y SEGUN ADICION NO.02 SE ADICIONA LA SUMA DE $107.234.242.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE REINICIO NO.03 DEL 28/02/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION:OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA CERTIFICA QUE CONOCE EL ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 3 FIRMADA EL 07/02/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA CERTIFICA QUE CONOCE EL ACTA DE REINICIO N 02 FIRMADA EL DIA 08/01/2025.

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA CERTIFICA QUE CONOCE EL ACTA DE SUSPENSIÓN N 2 FIRMADA EL DIA 27/12/2024.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.2 Y ADICION NO.1 DEL 30/08/2024 SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE $340.613.102 Y SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN CINCO (5) MESES MAS, QUEDANDO COMO FECHA DE TERMINACION EL 30/01/2025

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN PRORROGA NO.01 DEL 16/08/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN DOCE (12) DIAS MAS

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE REINICIO DEL 12/08/2024

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE AMPLIACION NO. 01 A LA SUSPENSION NO. 01 DESDE EL 11/06/2024 CON DURACION DE DOS (2) MESES.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DESDE EL 10/05/2024 CON DURACION DE UN (1) MES.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 17/10/2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.413 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA DIAGONAL 7 DESDE LA CALLE 10 HASTA
LA CARRERA 16 DEL MUNICIPIO DE RICAURTE-CUNDINAMARCA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100026598** y endoso, **21** cuyo afianzado es: **RODRIGUEZ ALCALA, PAOLA ANDREA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA / MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA ,** expedida por la Compañía en **07/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **07** días del mes **JULIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF